



REGISTRO DE ASPIRANTE A SER PROPUESTA DEL MUNICIPIO AL CONSEJO NACIONAL

En el Municipio de ,
Guanajuato; siendo las horas, del día del mes julio del año 2019, en las instalaciones del Órgano Directivo Municipal del Partido Acción Nacional, se procedió a recibir el registro como aspirante a ser propuesta de este mismo municipio al **CONSEJO NACIONAL**, a ,
militante del PAN en el municipio de .

De conformidad con el capítulo VI de las Normas Complementarias a la Convocatoria para la celebración de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional presenta la siguiente documentación:

Documentación	Entrego	
	Si	No
<i>Numeral 6 de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal</i>		
a) Solicitud de registro para participar en la elección de candidatos al Consejo Nacional, señalando domicilio ubicado en la cabecera municipal y un correo electrónico para recibir notificaciones. Formato 01		
b) Oficio firmado bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por alguna Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores a la elección del Consejo Estatal. Formato 02 Y en la que acredita el cumplimiento de inciso b), f) y g) del numeral 5 de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal.		
Copia simple del recibo de cuota anual ordinaria de carácter voluntario del año 2019, en términos del inciso e) del numeral 1 del artículo 12 de los <i>Estatutos Generales vigentes</i> .		
c) Copia del comprobante de aprobación de la evaluación correspondiente, emitida por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del CEN, Así como constancia de acreditación emitida por el Comité Directivo Estatal		
d) Breve descripción de su trayectoria partidista. Formato 03		
e) Original o copia certificada de la documentación fidedigna expedida por un órgano partidista nacional, estatal o municipal para acreditar el cumplimiento de lo señalado en el inciso e) del numeral anterior.		
f) Para el caso de actuales o exfuncionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN: Carta expedida por el titular de la Tesorería y/o Secretaria General del CDM en donde milita, o en su caso por el CDE, que acredite el cumplimiento de lo señalado en el inciso h) del numeral anterior.		
g) Fotografía tamaño infantil		
h) Copia de la credencial de elector vigente expedida por el INE o IFE, por ambos lados; Solo en caso de presentar comprobante de que está en trámite la expedición de la credencial para votar, podrá aceptarse copia de la credencial del partido, pasaporte vigente o cedula profesional. La credencial para votar deberá presentarse al menos, ocho días posteriores a la fecha programada para su entrega por parte del INE.		

Atentamente

Recepción

Fecha: Hora:
dd mm aaaa hh mm

Nombre completo y firma de solicitante

Nombre completo y firma de quien recibe

NOTA: El presente formato deberá ser llenado a máquina o con letra de molde y las firmas deberán plasmarse de forma autógrafa con tinta azul.